



INTRO:

Las Jornadas sobre Cultura e Internet Tracking Bilbao, dentro de la iniciativa #TrackingIndustry organizan la primera edición del Concurso de Podcast TRACKING BILBAO PODCASTING con el objetivo de promover la producción y difusión del formato Podcast de ficción y no ficción.

Los trabajos se deberán presentar antes del **14 de marzo de 2022** en trackingbilbao@gmail.com

El jurado valorará la originalidad, la creatividad y el interés de las piezas. El fallo del jurado se hará público durante la décima edición de Tracking Bilbao.

PREMIOS:

- Premio al mejor podcast en castellano: **1.000 euros** *
- Premio al mejor podcast en euskera: **1.000 euros** *

* Se efectuarán las retenciones fiscales que resulten obligatorias en aplicación de la normativa vigente.

BASES:

BASES DE LA 1ª EDICIÓN DEL CONCURSO "TRACKING PODCASTING"

Participación:

-En el concurso pueden participar ciudadanos y ciudadanas residentes en la Comunidad Autónoma Vasca y representarán al menos el 50% de los responsables del programa.

-Para participar en el concurso hay que presentar una pieza de audio o vídeo con una duración inferior a 20 minutos a modo de demo.

-El tema es libre y la maqueta puede atender a cualquier género (ficción, periodismo, divulgación,...) o temática (cine, música, deporte, arte, cocina, sociedad, política...). La pieza debe servir de carta de presentación de la obra final.

-Las piezas de audio se presentarán en formato .mp3 y las de vídeo en .mp4 (h264).

-Los idiomas admitidos serán euskera y castellano.

-Las piezas deben enviarse a trackingbilbao@gmail.com hasta el 14 de marzo de 2022 junto con el formulario adjunto cumplimentado.

-El audio deberá ser inédito y no comercial, y no habrá sido emitido en ninguna plataforma anteriormente.

-Los ganadores se comprometerán a realizar un mínimo de 4 programas a lo largo de 2022, debiendo estar disponibles en plataformas gratuitas como Spotify, iVoox, MixCloud o YouTube. Cada programa tendrá una duración mínima de 45 minutos, debiendo constar en éstos una mención al Concurso de Podcast TRACKING BILBAO PODCASTING. La organización acordará con los ganadores la manera en que deberá ser mencionado el concurso "Tracking Bilbao Podcasting" en función del formato del programa (cuña, cabecera, mención del presentador/a, etc.).

Jurado

-El jurado tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y el interés de la obra presentada.

-La decisión del jurado será inapelable.

-El jurado podrá dejar desierto cualquiera de los premios.

Contacto

-Si tiene alguna duda, póngase en contacto con la organización en: trackingbilbao@gmail.com

CONDICIONES LEGALES:

La aceptación de estas Bases es condición necesaria para la participación en el concurso y, por consiguiente, para poder optar a los premios. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá su descalificación automática del presente concurso.

Los audios no podrán ser, en ningún caso, meras traducciones u obras derivadas de otros audios originariamente desarrollados en otro idioma por autores distintos a los participantes en el presente concurso.

Derechos de autor

Con la presentación del audio a concurso las personas participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente a Tracking Bilbao de toda responsabilidad derivada del cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de las personas participantes, asumiendo éstos la obligación de mantener a Tracking Bilbao libre de toda responsabilidad en dicho caso.

La Organización, asimismo, se reserva el derecho de utilizar los audios seleccionados y recibidos con fines promocionales y/o de difusión. En caso de que los audios se utilicen con fines no relacionados en el presente apartado, se recabará la correspondiente autorización del autor/a.

El contenido deberá ser inédito y no se aceptarán piezas que hayan sido publicadas previamente, tampoco serán aceptadas piezas de carácter turístico o publicitario.

A su vez no se aceptarán trabajos que hayan sido previamente premiados o en los que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.

Los audios no deben atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de personas físicas o jurídicas.

Cláusulas finales

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Tracking Bilbao decidirá sobre los asuntos que no estén contemplados en las bases.

La Organización no se hará responsable de los audios o vídeos que, por problemas técnicos, no se puedan ver u oír.

Tracking Bilbao declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Tracking Bilbao podrá llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad de los participantes a través de los documentos oficiales (certificado de empadronamiento).